



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1900

DIPUTADA ARACELI GERALDO PROPONE CASTIGO A QUIEN INDUZCA AL SUICIDIO MEDIANTE REDES SOCIALES

- **Propone reformas al Código Penal estatal, para aplicar las sanciones señaladas para homicidio calificado o lesiones calificadas**
- **Las autoridades educativas y de salud mental deberán tomar acciones a efecto de asesorar para fomentar la prevención de manera inmediata**

Mexicali, B.C., martes 16 de julio de 2024.- La diputada Araceli Geraldo Núñez presentó iniciativa para sancionar a quien induzca al suicidio a través de retos virales y que pongan en riesgo la vida o integridad de otras, ya que en los últimos años han proliferado en las redes sociales y consisten en realizar acciones aparentemente inofensivas pero que pueden tener consecuencias devastadoras.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora indicó que algunos de estos desafíos incitan a realizar comportamientos peligrosos, autolesiones e incluso el suicidio, por lo que la presente iniciativa tiene como objetivo establecer medidas preventivas y de intervención para proteger la salud mental y el bienestar de la ciudadanía, especialmente de las infancias y juventudes, quienes son particularmente susceptibles a este tipo de influencias.

Para ello, la inicialista propuso reformas al Código Penal para el estado de Baja California, para aplicar las sanciones señaladas para homicidio calificado o lesiones calificadas, a quien o quienes instiguen por medio de redes sociales o comunicaciones electrónicas estas prácticas; además si la instigación es a través de un reto viral, se incrementará hasta en una mitad la pena mínima.

En el mismo sentido, mediante un informe directo que deberá realizar el Ministerio Público, las autoridades educativas y de salud mental deberán tomar acciones a efecto de asesorar para fomentar la prevención de manera inmediata.

"En fechas recientes se dieron a conocer diversos hechos que han sucedido en estados como Zacatecas, donde varios adolescentes han perdido la vida por la viralización de retos o desafíos como el llamado "*no respire challenge*", en el que los adolescentes son incitados o instigados a realizar acciones para dejar de respirar, advertimos que no hay un límite de jóvenes o incluso adultos que pueden perder la vida al llevar a cabo este tipo de retos y con ello traer consecuencias catastróficas", indicó.

Es necesario ubicar los riesgos a los que las niñas, niños, adolescentes en situaciones vulnerables se someten en el uso de la tecnología, sobre todo porque el internet es un nicho de oportunidad muy explorado y poco regulado para quienes deseen aprovecharse, subrayó.